



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Acuerdo Nº 01-2024

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), en las oficinas del Tribunal Administrativo de la Función Pública, ubicadas en el edificio PH Tula, en Vía España y Vía Argentina, piso sexto, corregimiento de Bella Vista, distrito y provincia de Panamá, se reunieron los Magistrados Principales de este Tribunal, Carlos Ayala Montero y Nelly González.

Abierta la sesión, se indicó que el propósito de la reunión era efectuar la elección de la Directiva del Tribunal Administrativo de la Función Pública, como tribunal colegiado que requiere de un representante legal como mecanismo de comunicación ante las instituciones públicas, entes privados, usuarios y público en general.

Se precisó que la elección se efectuará en Sala de Acuerdo, según lo dispone el artículo 41 del Texto Único de la Ley 9 de 1994, por la cual se establece y regula la Carrera Administrativa, ordenado por la Ley 23 de 2017, tomando en cuenta que los Magistrados Carlos Ayala Montero y Nelly González constituyen la mayoría requerida para tomar decisiones en el Tribunal.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Elegir los primeros dignatarios del Tribunal Administrativo de la Función Pública, de la siguiente manera:

Presidente: **CARLOS AYALA MONTERO**

Vicepresidente: **NELLY GONZÁLEZ H.**

Vocal: Por designar

Segundo: El Término de la vigencia de esta elección es por dos (2) años, a partir del 4 de junio de 2024.

Tercero: Todos los elegidos aceptaron el cargo e iniciaron sus funciones a partir de esta fecha.

Cuarto: Una vez designado el Tercer Magistrado por el Órgano Ejecutivo, se podrá revisar el presente acuerdo.

Quinto: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS AYALA MONTERO
Magistrado presidente

NELLY GONZALEZ H.
Magistrada Vicepresidente



YESSENIA SANCHEZ V.
Secretaria General

